

CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A., Sociedad Unipersonal

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A., Sociedad Unipersonal (“CAIXA GALICIA PREFERENTES”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la oferta de recompra de Participaciones Preferentes de la Serie B pertenecientes a la emisión realizada en 2005 (ISIN: XS0237727440; Código Común: 023772744), cotizadas en la Bolsa de Londres (*London Stock Exchange*), que fue anunciada el pasado 18 de junio de 2009 mediante hecho relevante número 110.182 (la “**Oferta**”), CAIXA GALICIA PREFERENTES comunica que más de 2/3 del total de las cuotas de liquidación (*liquidation preference*) de las Participaciones Preferentes Serie B en circulación, en concreto el 75,08 por ciento, han autorizado la modificación del apartado 5 del folleto de emisión de las Participaciones Preferentes Serie B de fecha 12 de diciembre de 2005 para permitir la recompra de las Participaciones Preferentes Serie B.

Asimismo, CAIXA GALICIA PREFERENTES anuncia que, como consecuencia de lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo previsto en el documento de la Oferta, procederá a modificar el apartado 5 del referido folleto de emisión así como a solicitar su inscripción en el Registro Mercantil.

A Coruña, 20 de julio de 2009.